



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20860

26/08/2020

50637

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Ciencia e Innovación apoya a la I+D+I empresarial y al ecosistema innovador, aspecto fundamental de la recuperación económica de España, haciendo que el tejido empresarial sea más competitivo a nivel internacional y disponga de mayores recursos para nuevos desarrollos.

En este aspecto, el papel del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es esencial, como la principal agencia financiadora de la I+D+I empresarial en España: desde 1977 ha financiado más de 26.000 proyectos, con más de 13.600 millones de euros de ayudas directas a la I+D+I empresarial. Este apoyo se basa en instrumentos diversos, desde las Ayudas Neotec a las EBTs (Empresas de Base Tecnológica), el Programa Cervera, los proyectos de I+D que incluyen nuevos instrumentos de subvención basados en Misiones, la Compra Pública Precomercial y el fondo de capital riesgo público Innvierte.

Como elemento fundamental de la actividad de I+D+I empresarial y pensando en el futuro, se ha desarrollado el Plan Estratégico de CDTI para los próximos años, 2021-2023, que es evaluado y analizado a nivel gubernamental en estos momentos. El Plan Estratégico se basa en aumentar significativamente la capacidad de apoyo público a la I+D+I empresarial, incidiendo muy significativamente en la innovación tecnológica. Así, en este plan se identifican tres vectores de actuación: I+D empresarial y en cooperación público-privada, la innovación tecnológica y el capital riesgo tecnológico, a través de la sociedad Innvierte. Como objetivos concretos del plan, cabe citar los siguientes:

- Apoyo CDTI continuo a empresas según etapa de desarrollo.
- Actuaciones a favor de empresas consolidadas y con capacidad de tracción (Misiones Ciencia e Innovación).
- Atracción de empresas hacia la innovación tecnológica.



- Potenciar el apoyo a startups tecnológicas.
- Evitar la pérdida de tecnologías prioritarias.
- Impulso a la transferencia de conocimiento.
- Desarrollar la Industria de la Ciencia y acercar su rendimiento al ciudadano.

En el ámbito de los nuevos instrumentos que se adelantan en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, destaca el alineamiento de herramientas de financiación como Misiones Ciencia e Innovación, convocatoria de subvenciones ya lanzada este año, muy en línea con las iniciativas europeas diseñadas para Horizonte Europa con el espíritu de maximizar el impacto social de la I+D+i. Se trata de proyectos cooperativos de Investigación Industrial de gran dimensión y carácter estratégico, orientados a la resolución de desafíos concretos y relevantes para la sociedad española. Los proyectos son grandes iniciativas realizadas por agrupaciones de empresas con participación importante de organismos de investigación, centros tecnológicos y Universidades. Deben ser multidisciplinarios, dar cabida a diferentes tecnologías y sectores e incorporar las tendencias y retos científico-técnicos más recientes. El Programa plantea 5 retos o desafíos que se han identificado por su gran relevancia para contribuir a abordar la solución de distintos desafíos muy relevantes para España. Estos desafíos se concretan en cinco ámbitos de desarrollo:

- Energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI.
- Movilidad sostenible e inteligente.
- Impulsar un gran sector agro-alimentario sostenible y saludable.
- Impulsar a la industria española en la revolución industrial del siglo XXI.
- Dar respuesta sostenible a las enfermedades y necesidades derivadas del envejecimiento.

El fondo de capital riesgo Innvierte es fundamental en el esquema de soporte al ecosistema innovador y las EBT. Se ha diseñado un esquema de homologación de inversores privados y se ha alcanzado en un año más de 60 inversores homologados. Este esquema dota al instrumento de agilidad ya que, una vez homologado, se pueden cerrar operaciones de coinversión rápidamente, tal y como demanda este mercado. Entre octubre de 2019 y el pasado mes de julio se han aprobado inversiones en unas 50 empresas por valor de más de 60 millones de euros. Las operaciones son evaluadas por un equipo de expertos tanto financiera como técnicamente. Este nuevo esquema de coinversión de Innvierte demuestra ser muy útil para inversiones en etapas de muy alto riesgo (etapa de transferencia) y en etapas de crecimiento inicial. Por otra parte, la capacidad de tracción que tiene el fondo es muy alta, moviendo fondos privados difíciles de conseguir para este tipo de empresas.

En relación con los incentivos fiscales como ayuda indirecta a las actividades de I+D+i e innovación Tecnológica (iT) en el ámbito empresarial, se informa que se está a la espera del informe que desarrolla la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal





(AIReF) sobre la eficacia de los incentivos fiscales en España, siendo éste, uno de los incentivos evaluados. Desafortunadamente, y debido a la etapa de confinamiento, este ámbito no ha sido todavía analizado en dicho informe. Sin embargo, los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre este ámbito, manifiestan que España dispone de una batería de incentivos competitivos con otros países, con posibilidades añadidas de monetización de las deducciones, las reducciones de cuotas de la Seguridad Social (SS) para personal dedicado a la I+D, que tienen un efecto de atracción de inversiones privadas en I+D+I en el país.

En este ámbito cabe mencionar el mecanismo de emisión de informes motivados vinculantes. Estos informes, que emite la Secretaría General de Innovación, están orientados a aportar seguridad jurídica en la aplicación de las deducciones por I+D+i del Impuesto de Sociedades y en las bonificaciones sobre la cuota de la SS por personal investigador con dedicación exclusiva a actividades de I+D+i, siendo un instrumento que cada año experimenta un incremento interanual constante del número de solicitantes (llegando a más de 9.000 solicitudes en 2019).

Por último, es preciso referirse al recientemente aprobado Plan de Choque para la ciencia y la innovación estructurado en tres ejes (la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia); el tercero plantea el refuerzo de las inversiones en I+D+i en el ámbito privado, en el sector empresarial.

Este eje será gestionado por el CDTI y configura un elemento clave en la reconstrucción económica del país tras la crisis del COVID-19. Agrega distintos instrumentos con los que impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas con medidas de carácter transversal y de impulso a sectores estratégicos.

La primera de las medidas de este apartado consiste en duplicar en tres años las ayudas del CDTI a la I+D+I empresarial, conforme recoge su Plan Estratégico 2021-2023, hasta alcanzar los 2.156 millones de euros anuales.

Esta primera medida del eje 3 del Plan plantea una inversión total de fondos extraordinarios de 115 millones de euros en capítulo 7 (subvenciones) y 333 millones de euros en capítulo 8 (prestamos) adicionales.

El Plan de Choque para la ciencia y la innovación se encuentra accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 28 de septiembre de 2020

29 SEP. 2020 07:47:00 Entrada: 58514